



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"
"2021. Año del Maestro Normalista"



Chetumal, Quintana Roo, a 09 de septiembre de 2021.

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIERREZ VALASIS.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRESENTE.

Por este medio, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y fracción III del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar mi Informe Anual de Actividades correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de esta H. XVI Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE.


DIP. ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y
Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo
y Asuntos Fronterizos de la H. XVI Legislatura Del Estado de Quintana Roo.



RECIBIDO
09 Sep 2021
DIRECCIÓN DE CONTROL
DEL PROCESO LEGISLATIVO

C.C.P.- Lic. Elizabeth Moreno Rejón. - Directora de Control de Proceso Legislativo, - Presente.
- Minutario.


19:00 hrs.



XVI
LEGISLATURA
Tercer Período de Sesión
QUINTANA ROO
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO PRÓXIMA LEGISLATURA DE LA NACIÓN

GUSTAVO
MIRANDA



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. XVI LEGISLATURA

DIPUTADO ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PVEM

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS LÍMITES DE QUINTANA ROO
Y ASUNTOS FRONTERIZOS DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO.





"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad"
"2021. Año del Maestro Normalista"



Chetumal, Quintana Roo, a 09 de septiembre de 2021.

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIERREZ VALASIS.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRESENTE.

Por este medio, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y fracción III del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar mi Informe Anual de Actividades correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de esta H. XVI Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE.

DIP. ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y
Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo
y Asuntos Fronterizos de la H. XVI Legislatura Del Estado de Quintana Roo.



C.C.P.- Lic. Elizabeth Moreno Rejón. - Directora de Control de Proceso Legislativo, - Presente.
- Minutario.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la
Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



CONTENIDO.

I.- Presentación.

II.- Introducción.

III.- Trabajo Legislativo.

III.I Sesiones Ordinarias.

III.I.II Iniciativas Presentadas.

III.I.III Acuerdos presentados.

III.I.IV Reuniones Legislativas.

III.II Sesiones Solemnes.

III.III Periodos Extraordinarios

IV.- Trabajo en Comisiones.

V.- Eventos.

VI.- Gestión Social.

VII.- Agradecimientos.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la
Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



I.- Presentación.

El suscrito, Lic. Erick Gustavo Miranda García, en la calidad que ostento como Diputado integrante de la H. XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en cabal cumplimiento de los principios democráticos de transparencia y rendición de cuentas; ejes de la transformación que impulsamos en Quintana Roo y mismos que se encuentran consagrados por fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con su venia, me permito poner de la manera más atenta y respetuosa a la consideración de la pluralidad de voces que constituye el debate público, la publicación de mi Informe Anual de Actividades correspondientes al Segundo Año de Ejercicio



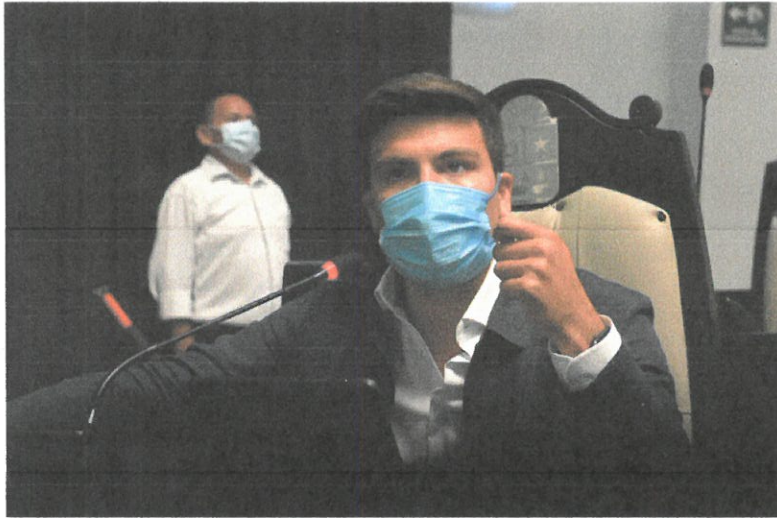
Constitucional, periodicidad que de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, comprende del 5 de Septiembre de 2020 al 4 de Septiembre de 2021, con la declaratoria de los inicios del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en mérito de lo anteriormente proveído en mi carácter de integrante de la XVI Legislatura, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, me permito reseñar ante usted distinguido lector el informe de actividades más puntuales durante mi transitar en este año que culmina.

Es en este mismo sentido, que a través de la presentación del mismo, el que suscribe presenta de manera puntual y objetiva, el trabajo legislativo realizado inherente a la investidura que me fue conferida gracias al apoyo de miles de quintanarroenses, que como yo, nos encontramos completamente convencidos que para



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la
Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



“cambiar hay que romper”, esto, entendido en el más amplio sentido de que solo el trabajo duro puede aportar los resultados que Quintana Roo nos demanda.

Es así que dando cabal cumplimiento las obligaciones dictadas por ley, inherentes a nuestra investidura como Diputados integrantes de la XVI Legislatura del

Estado; en el artículo 60 párrafo III de la Constitución Estatal, y en el Artículo 40 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo es que se enumeran las actividades de gestión social realizadas durante los periodos de receso que abarcan el año de Ejercicio Constitucional; siendo estos del 15 de Diciembre al 15 de Febrero y del 30 de Mayo al 5 de Septiembre del respectivo año.

Para concluir, detallo mi participación en eventos inherentes a mi labor parlamentaria, donde ostento la representación de la H. XVI Legislatura en aquellos jurisdiccionales o de relación de cordialidad con los Poderes del Estado.



Por lo anterior es que en estas líneas me permito plasmar la labor que con orgullo, y profundo amor por Quintana Roo he venido realizando, ya que representa el más alto amor que la vida me ha conferido y que representa un verdadero compromiso ciudadano, que tiene que ser correspondido con arduo trabajo, siendo lo que debo protestar.

DIP. ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.

Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo
y Asuntos Fronterizos de la H. XVI Legislatura.



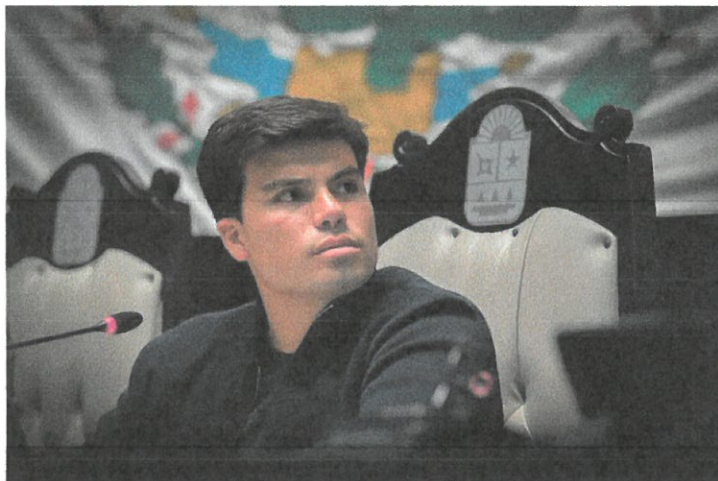
Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

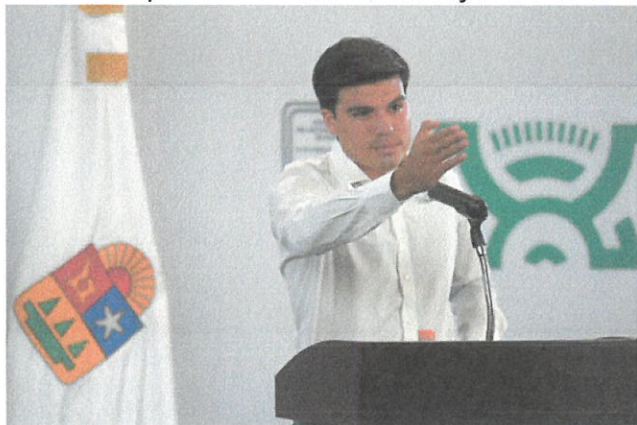


II.-INTRODUCCIÓN.

La XVI Legislatura del H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se ha consolidado durante estos dos años de ejercicio Constitucional como un órgano plural, en donde el espacio de diálogo entre ciudadanos y servidores públicos, permite el actuar humanista y socialmente responsable de los ciudadanos, un lugar en donde la voz de



los quintanarroenses se hace escuchar en la máxima tribuna del Estado, eliminando barreras sociales que se fueron constituyendo a lo largo de años de malas prácticas que alejaron la confianza de los ciudadanos de sus instituciones.



El 3 de septiembre de 2019, quedó formalmente instalada la XVI Legislatura, dando paso a una época de pluralidad, convergencia y consensos con la creación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en donde cada año, el Poder Legislativo será presidido por el

Coordinador de los Tres Grupos Legislativos mayoritarios, esto ha permitido que la Legislatura, en un verdadero ejercicio de Parlamento Abierto, se convierta en un órgano pluricultural, en donde la diversidad de opiniones, expresiones se ven conjugadas con los acuerdos, consensos y el diálogo respetuoso que existe entre los diversos Grupos Legislativos, lo que ha permitido





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



impulsar una verdadera Agenda Legislativa con el único fin de beneficiar a Quintana Roo y a sus ciudadanos y estar en condiciones de enfrentar los retos que el transcurso del 2021 tiene deparado para Quintana Roo.

El 2020 se presentó ante nuestros ojos como un año de



grandes retos para la humanidad en su conjunto, ya que nuestra realidad se veía transformada a medida que le hacíamos frente a un enemigo que nos embatía con voracidad, mientras nos debilitaba alejándonos de nuestros seres amados, confinándonos en la soledad, cambiando de manera drástica y sin previo aviso nuestras relaciones sociales y económicas.



Nuestro país y sobretodo Quintana Roo, no se vieron exentos, el Covid-19 se ensañó con los mexicanos, causando dolorosas e incontables muertes, que no deben reducirse a un número, o a una estadística, sino que representan a familias enteras de mexicanos, que no pueden tener ya entre ellos a una

madre, un padre, un hijo o una hermana, los estragos del confinamiento han causado una crisis económica sin precedentes, provocando la pérdida de empleos, sobretodo en nuestro Estado, donde muchos de los anteriores mencionados, dependen directamente del Turismo. Sin embargo, a medida de que la enfermedad ganaba terreno, fuimos testigos de



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



remembranzas

heroicas del esfuerzo
sobrehumano del
personal de salud para
salvaguardar nuestras
vidas, a los cuales
jamás podremos
terminar de
agradecerles la entrega

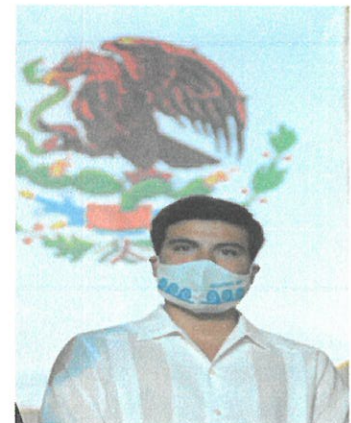


total de su profesionalismo y en algunos casos hasta de su propia vida, en la primera línea de batalla contra el virus.



Este reconocimiento se hace extensivo, a la par de los trabajadores de los servicios públicos, los elementos del orden y todos aquellos quintanarroenses que a diario se levantaban con la convicción aún en estos tiempos inciertos de dar lo mejor de sí, en pro de su comunidad, de su Estado y de su

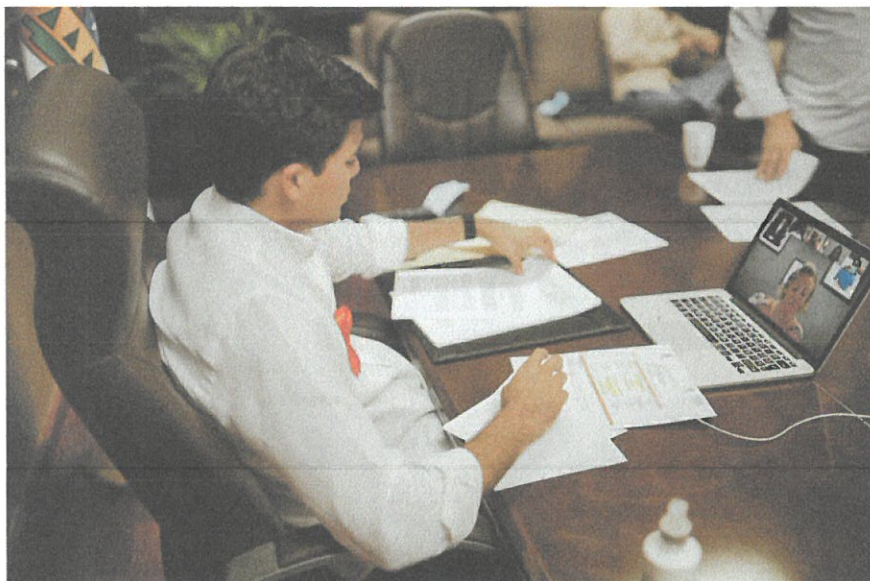
Nación. Lo anterior bajo la acertada coordinación de los tres órdenes de Gobierno, que rápidamente buscaron la implementación de políticas públicas y medidas asistencialistas en auxilio de los ciudadanos, haciendo posible que dentro de un mar de incertidumbres, hayamos podido salir avantes, permitiéndonos estar a la luz de una paulatina reactivación económica y social que ha podido lograr, retomar con cierto grado de normalidad, actividades que abonan a la reconstrucción del tejido social.





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Este 2021, en el albor del inicio de un nuevo periodo legislativo, se hace obligatoria la invitación para reflexionar, la importancia trascendental de nuestras Instituciones, mismas que gracias a la íntima colaboración de la sociedad civil organizada han permitido a la Nación Mexicana levantarse triunfantes, de la

adversidad que hoy nos afrenta.

Hoy quienes nos desempeñamos en las distintas esferas de la vida pública de la mano de la sociedad civil, sostenemos la responsabilidad histórica de encabezar a Nuestro País y a Quintana Roo en los esfuerzos encaminados a la recuperación económica y del tejido social. Por eso es importante enfatizar y hacer mención, que nuestro Estado, ha sido construido por gente que nunca se ha rendido ante la adversidad, fuerte y vigoroso como su gente, paulatinamente, ha recobrado cierto sentido de normalidad, esto no hubiese sido posible, sin la participación activa de todos los sectores sociales del Estado, que una vez más se han unido como en ocasiones anteriores para el cumplimiento de





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



un único fin, ¡Que le vaya bien a Quintana Roo!



En menester de lo anterior y en aras de contribuir al compromiso de servir desde el Poder Legislativo en el contexto mundial, en el cual convergemos, la labor inherente al cargo conferido implica un sentido de compromiso ciudadano, es decir que involucra la necesidad de armonizar esfuerzos entre gobernantes y

gobernados a fin de que se puedan canalizar las demandas ciudadanas en verdaderos cuerpos de Ley, que puedan traducirse en resultados concisos, mismos que funcionen como un sistema de pesos y contrapesos del tejido social y de la gobernabilidad misma. Para construir lo anterior, es necesario el contacto ciudadano en orden de atender a las demandas de los quintanarroenses, así y solamente de esta manera es como podemos responder a la confianza

depositada en cada uno de los 25 Diputados integrantes de la presente Legislatura permitiéndonos traer desarrollo y bienestar social. La responsabilidad legislativa, implica recoger de la experiencia



ciudadana, el diálogo, y las opiniones de la sociedad civil, para transformar dicha realidad en un cuerpo normativo que propicie un ambiente de desarrollo en donde el sistema de pesos y



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



contrapesos conlleve a la reparación del tejido social y una gobernabilidad idónea para un Estado de bienestar.



En orden de atender las demandas de los quintanarroenses es que nuestro actuar Legislativo nos ha conducido a trazar una ruta dirigida a responder a la confianza de la ciudadanía misma.

Resulta propicia la ocasión, en este ejercicio de rendición de cuentas, poner al escrutinio y

análisis de las voces ciudadanas que buscan el fortalecimiento de las instituciones democráticas, nuestro actuar como legisladores ya que solo en un ejercicio de retroalimentación, nos permitiremos evaluar si la ruta que hemos decidido tomar es la que mayor beneficios traiga para el Estado y su gente.

III. Trabajo Legislativo.

En este Segundo Año de Ejercicio Constitucional que culmina, la construcción de una Agenda Legislativa que pudiera transformar las principales demandas ciudadanas, en cuerpos de Ley, fue la labor a la que se avocó un servidor, es por eso que gracias a mis recorridos en las calles, pude recoger de viva voz las necesidades primarias de los



quintanarroenses, y los reclamos ciudadanos que exigían pudieran ser llevados a la máxima



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



tribuna del Estado, es así que durante este año Legislativo, un servidor estuvo convocado a 33 Sesiones Ordinarias, en el Primer Periodo de Sesiones y en tanto al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; los Diputados Integrantes de la H. XVI Legislatura del Estado, fuimos convocados para 31 sesiones, dentro de las cuales, participé activamente, portando la voz de los quintanarroenses

quienes pugnan a diario por mejores condiciones sociales, así mismo en las Sesiones Ordinarias es donde el verdadero debate y la pluralidad permiten construir acuerdos y consensos que impulsan los trabajos de la Legislatura, es así que me permito agradecer a mis compañeros Diputados, el esfuerzo y dedicación que fue puesto a diario en cada una de las sesiones.

Paralelamente a lo antes descrito, nos permitimos trabajar “arrastrando el lápiz” en la elaboración de documentos legislativos, mismos que tenían como objetivo, atacar las diferentes problemáticas que enfrenta Quintana Roo.



III.I.II Iniciativas Presentadas.

La cúspide del trabajo diario inherente a nuestra atribución de legisladores, consiste en la transformación de las demandas ciudadanas en cuerpos normativos, mismos que deben ser presentados a través de iniciativas y acuerdos los cuales deben ser dirigidos a responder el clamor y sentir ciudadano a lo largo y ancho de la geografía estatal, esto, solo puede ser



Dip. Erick Gustavo Miranda García

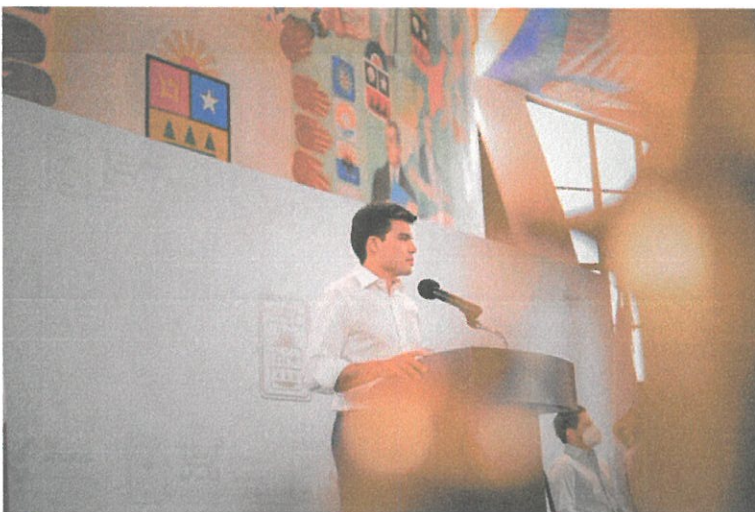
Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



posible a través del conocimiento y reflexión de la realidad social, lo cual es logrado gracias al contacto íntimo con los ciudadanos, ya que de ellos emana el contexto por el que pueda estar atravesando el Estado y que conlleva una repercusión al enfoque global y nacional, es así que durante este año que culmina se le dieron prioridad a temas como la seguridad, combate a los índices delictivos, mejoras regulatorias del marco normativo del proceso electoral, elección de puestos de designación en la función pública, actualizaciones del marco normativo, impulso y protección de los derechos de las mujeres entre otros.

En vista de lo anteriormente proveído, me permito poner a consideración de las voces de la sociedad civil organizada, todos aquellos documentos legislativos producto de la experiencia recogida emanada de escuchar y atender las demandas de los quintanarroenses, en pro de poder contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

- **Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.**



La anterior con el objetivo de ayudar a los familiares de los socios y las socias taxistas en el Estado de Quintana Roo, mismos que estaban siendo vulnerados en sus derechos ya adquiridos, dichas reformas permitirán que los socios puedan legar un patrimonio a sus familias y no dejarlos en el desamparo, cubriendo otras lagunas que existían en la Ley.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

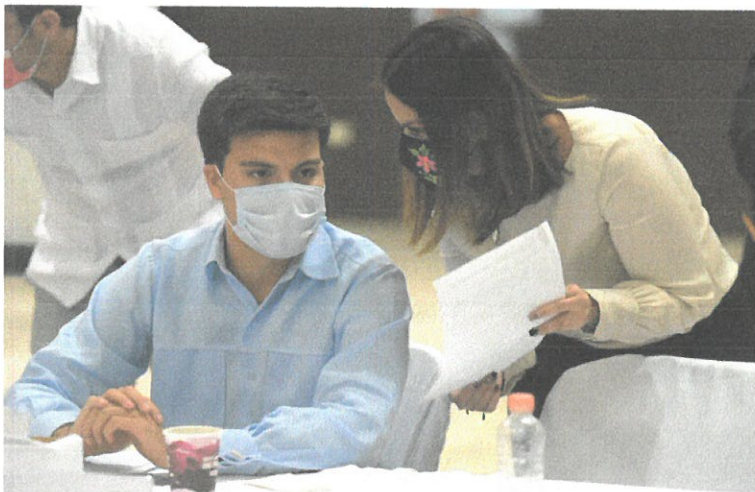


- **Iniciativa de Decreto por el que se agregan dos párrafos al artículo 179-bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para combatir la crueldad y el maltrato animal.**



La presente iniciativa tiene por objeto proteger y tutelar la seguridad de los animales, ya que nuestra legislación contemplaba penas no tan severas contra aquellos que dañaran a la vida silvestre.

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



Armonizar la Constitución de nuestro Estado en orden de tutelar derechos inherentes a la condición humana, implica un estudio de fondo cuyas implicaciones impactan en nuestro texto fundamental estatal, en este caso, la presente iniciativa buscaba positivizar en el texto constitucional la reparación del daño ambiental.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

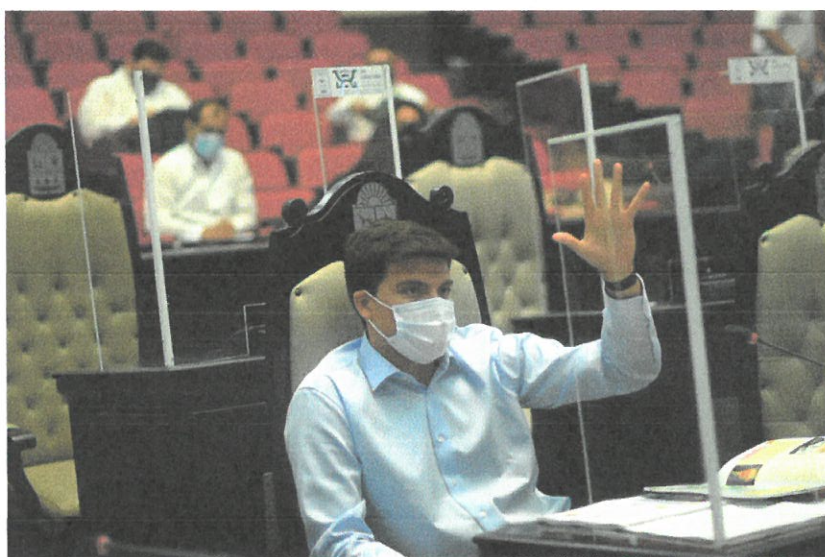


- **Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, por la que se adicionan la fracción XXII al artículo 3, así como el Capítulo Sexto, recorriéndose los subsecuentes del**



Título Segundo del Libro Quinto; y los artículos 260 a), 260 b), 260 c), 260 d), 260 e), 260 f), 260 g), 260 h), 260 i), 260 j), 260 k), 260 l) y 260 m); mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo.

Hablar del derecho a una defensa adecuada, es invocar tratados y convenciones internacionales en derechos humanos que invitan a que la defensoría pública no solo se limite al espectro del derecho penal, sino también a la apertura de la esfera jurídica para una defensa adecuada, un juicio justo y el respeto al debido



proceso, este es el espíritu que envuelve la presente iniciativa, dotar de una defensoría capaz y preparada para que la ciudadanía que no tenga acceso a una defensa justa de sus derechos



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



político-electorales pueda acceder a esta.

- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo.**



Derivado de reuniones sostenidas los días 12, 14 y 23 de Abril en la que participaron el Colegio de Valuadores del Estado de Quintana Roo, el Director de Catastro del Estado, en el marco de un verdadero ejercicio de Parlamento Abierto en donde

profesionistas integrantes del ramo de la valuación en el Estado así como autoridades gubernamentales expusieron ante un servidor, la necesidad de realizar diversas modificaciones a la Ley de Valuación en el Estado debido a que su última reforma en 2014 no se adapta a la dinámica exponencial de crecimiento de la profesión del valuador, se presentaron diversas propuestas para la elaboración de una iniciativa en la búsqueda del fortalecimiento de la Colegialidad en la práctica valuatoria, misma que tiene como fin brindar total certeza profesional y jurídica a los quintanarroenses.

Entre las inquietudes y puntos petitorios que contempla la iniciativa, mismos que fueron expuestos y consensuados por el Colegio De Valuadores destacan:

1. Homologación de un "*Formato Único*" mediante el cual se expedirán los avalúos.
2. Garantizar la acreditación de estudios de posgrado especializados en la ramas a ejercer en orden de expedir avalúos.
3. Se establecen condiciones que favorecen a los profesionistas quintanarroenses que se encuentran colegiados, estableciendo requisitos de residencia (no menor a 5 años)

e inscripción en el Registro Estatal de Valuadores, para poder realizar un avalúo en el Estado. (Dicha inscripción solo podrá hacerse a través de un Colegio de Valuadores y cumpliendo los demás requisitos establecidos en la Ley)

4. Se persigue la actualización constante, así como la Colegialidad de la profesión como vía para elevar la calidad en el servicio a los ciudadanos.

5. Se establecen

nuevas

obligaciones para

los valuadores

(Como conservar

registros de

avalúos, respeto a

las normas de la

profesión, solicitar

refrendo como

profesionista, entre

otras).



6. Busca que la Comisión de Peritos Valuadores participe activamente en la construcción de los aranceles producto de los honorarios de los profesionistas.

7. Las sanciones serán resueltas de conformidad con el Código de Justicia Administrativa.

8. Se establece el Recurso de Revisión como método de solución de controversias.

- **Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se deroga el segundo párrafo del artículo segundo transitorio del Decreto 047 por el que se reforman el artículo 113 y fracción VI del artículo 120 y se adiciona las fracciones LXXIII y LXXIV al artículo 5, una fracción XXXV al artículo 25 y un artículo 107 Bis, todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.**

En orden de proteger el patrimonio de nuestras familias taxistas, y de dotar de certeza y



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

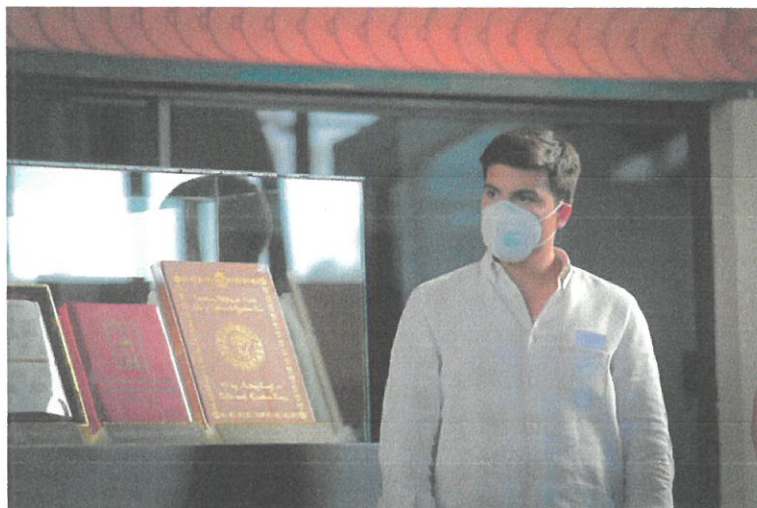


legalidad a los concesionarios del Transporte y sus familias, promovimos y aprobamos por el

Pleno de la
Legislatura
una serie de
reformas
encaminadas
a proteger el
patrimonio de
nuestros
compañeros
del volante,
esto al
permitir que
los titulares de
una concesión



puedan nombrar beneficiarios, sin que exista un vínculo familiar o de consanguinidad. Así mismo y conscientes del impacto a la economía que ha provocado la pandemia de COVID-19, se estableció que el titular de la concesión pueda nombrar ante el Instituto de Movilidad sus beneficiarios y ya no ante un Notario, eliminando los costos de dicho trámite. En el mismo



sentido, se eliminó la temporalidad límite, como fecha para registro de los beneficiarios, debido a que muchos concesionarios ya sea por la situación económica o priorizando su salud al guardar resguardo en casa, no habían iniciado dicho trámite.

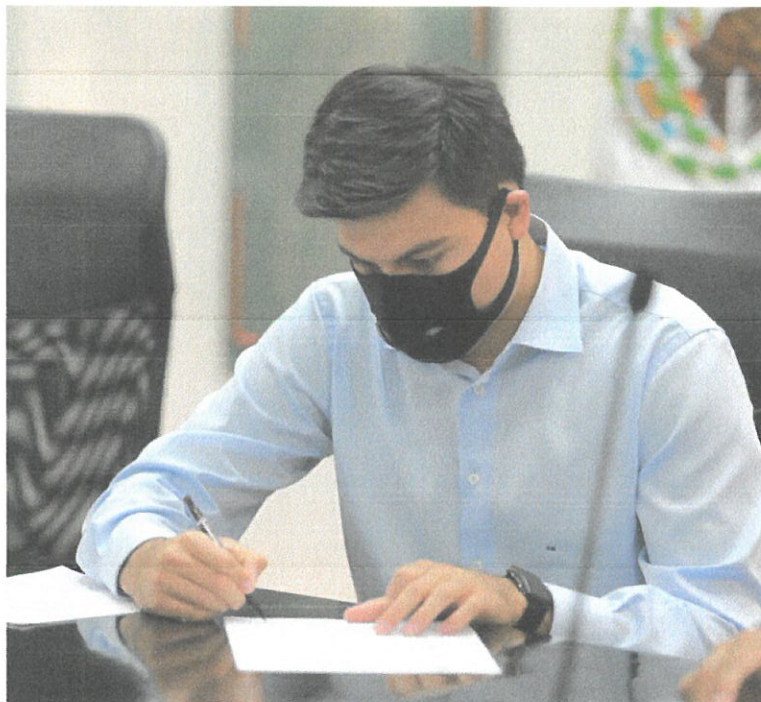


Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 156 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**



La Seguridad Pública representa un factor que coadyuva al bienestar social y de la calidad de vida de sus ciudadanos, y representa un derecho humano cuya garantía es una obligación Constitucional, sin embargo en México, existe una creciente crisis de seguridad pública, que se ha robado la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas; las cuales muchas veces atenta contra su patrimonio e integridad física.

Lastimosamente, Quintana Roo es uno de los Estados que más violentamente ha sido impoactado por esta creciente ola de inseguridad, haciendo que la percepción ciudadana de un Estado seguro y prospero que se tenía hasta hace unos años, hoy se encuentre completamente distorsionada y sea solo un anhelo de las familias quintanarroenses, datos de diversas encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía colocan a Quintana Roo como uno de los Estados con mayor percepción de inseguridad y

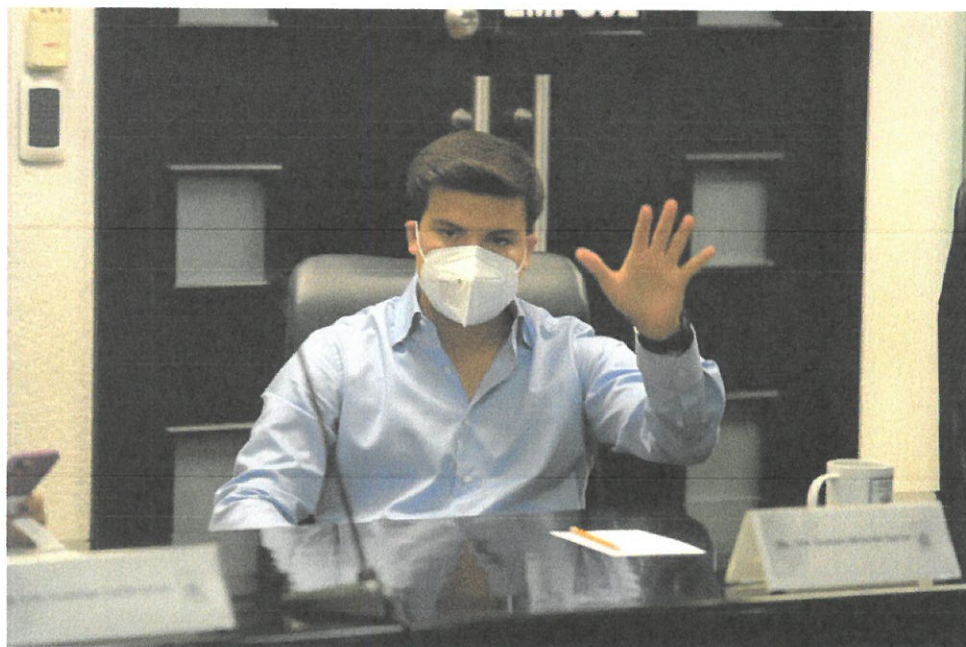


Cancún como una de las 7 ciudades mas inseguras de toda la República Mexicana. La



Dip. Erick Gustavo Miranda García

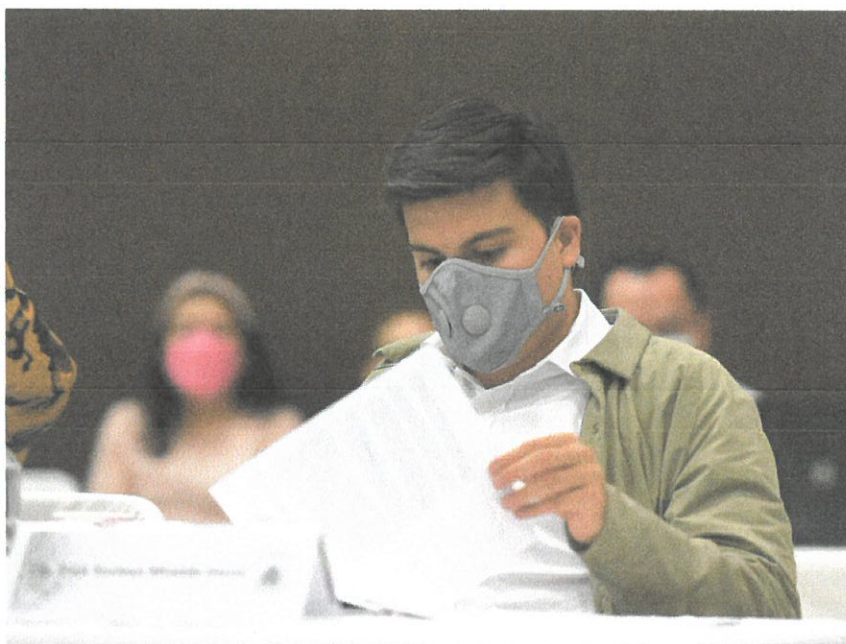
Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



actividad delictiva se ha diversificado en una almagama inquietante de delitos tales como el robo a mano armada, feminicidios, secuestros, invasión a propiedad ajena, violaciones y extorsiones, este último, particularmente en nuestro Estado ha

desatado una ola criminal delictiva como nunca antes. En los últimos años en México, y en especialmente en nuestro Estado, el delito de extorsión representa una de las principales conductas antijurídicas que atentan contra la tranquilidad, la seguridad y el patrimonio de las

familias quintanarroenses, puesto que a diario muchas personas son víctimas de el; al grado que ha tenido cierto grado de normalización entre los ciudadanos por las distintas modalidades y fenómenos complejos que este puede adoptar. La modalidad de extorsión más arraigada en nuestro estado es la comunmente conocida como “Cobro por



derecho de piso” cuya práctica se ha vuelto sistemática y una triste realidad diaria que afrontan muchos quintanarroenses, de acuerdo con cifras y estadísticas del Semáforo Delictivo Nacional de 2019 a 2020 existió un incremento del 26% de la Comisión del delito de Extorsión



Dip. Erick Gustavo Miranda García

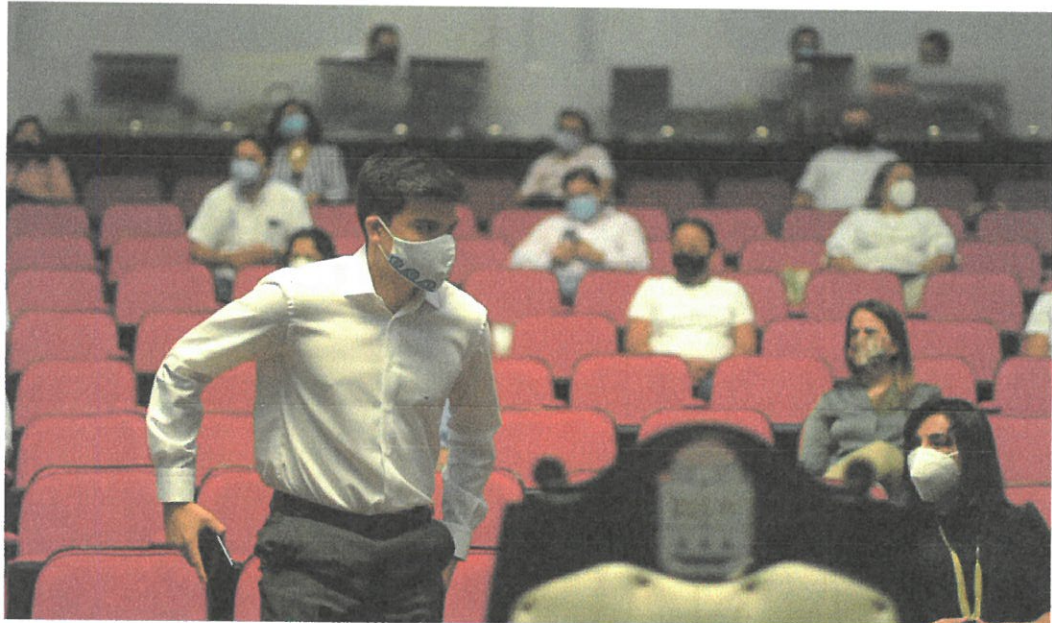
Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



y este 2021 el panorama es aún más desolador puesto que Quintana Roo actualmente es el décimo segundo estado con más casos reportados de extorsión en toda la República Mexicana y su incidencia delictiva como la octava más alta; cifras que no son un reflejo fehaciente de la realidad vivida a diario

por los quintanarroenses ya que muchos por temor a represalias o por su desconfianza en las instituciones por el pensamiento generalizado de que no pasará nada y el caso quedará impune; no acuden a realizar su denuncia.

El delito de extorsión ha mutado a través de los años desde su auge a principios de la década de los 2000 con la diversificación de la oferta de servicios de



telefonía celular, valiéndose de la aparición constante de nuevas tecnologías y cofigurándose de distintas modalidades sin que se den avances en sede legislativa para actualizar los diversos supuestos normativos susceptibles de ser sancionados como antijurídicos y que podemos observar se materializan en la comisión de este delito; podemos hacer mención que



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



en la modalidad de extorsión por derecho de piso, ha surgido una creciente tendencia como característica en común; de criminales que se ostentan como miembros de grupos del narcotráfico para infundir un temor mayor a las víctimas; generalizado y potencializado por la psicosis social que genera el miedo provocado por la violencia extrema que ejercen estos grupos delincuenciales.

Ante el ferviente clamor ciudadano por encontrar una solución integral que le ponga un freno a esta crisis producida por el incremento desmedido del delito de extorsión en su modalidad de cobro de derecho de piso tutelamos la observancia y salvaguarda de los derechos humanos a



través de la imposición del aumeno de penas hasta en un tercio así mismo aumentamos las hipótesis en las que el delito de extorsión pueda agravarse tal es el caso de quienes al momento de cometer el ilícito se ostentan como miembros de una agrupación delictuosa; quienes con las propuestas presentadas de agravamiento de la pena podrían alcanzar de 25 a 50 años de prisión, todo lo anterior en vista de recuperar la seguridad y tranquilidad de las familias quintanarroenses; en la construcción del Quintana Roo de paz que nos merecemos.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



III.I.III Acuerdos presentados.

Durante el transitar de este periodo que culmina en el que estamos a bien informar tuve la oportunidad de presentar 27 puntos de acuerdos enarbolando la bandera de distintas causas sociales, entre los que se encuentran:

- Proposición con punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XVI Legislatura Constitucional del



Estado de Quintana Roo, exhorta al Titular de la Secretaria de Salud en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para que reclasifiquen a las empresas privadas que se dedican al giro laboral de la actividad física deportiva y sean consideradas dentro del color naranja respecto del Semáforo Estatal de Riesgo Epidemiológico COVID-19.



- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo mediante el cual la H. LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla exhorta respetuosamente a la

Comisión Permanente del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura del



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

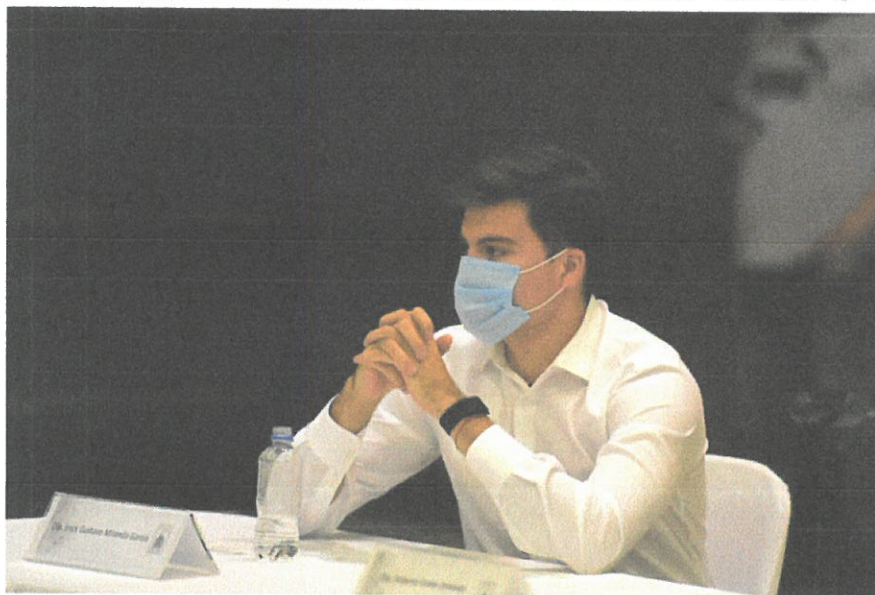


Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas Cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tengan como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación.

- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por el que



se exhorta respetuosamente, al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994 NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001



y NOM-106-STPS-1994, en las que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo, en lo relativo a los agentes extinguidores; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la

Federación, así
como al

Secretariado

Ejecutivo del
Sistema

Nacional de
Seguridad

Pública, a efecto
de que se revise

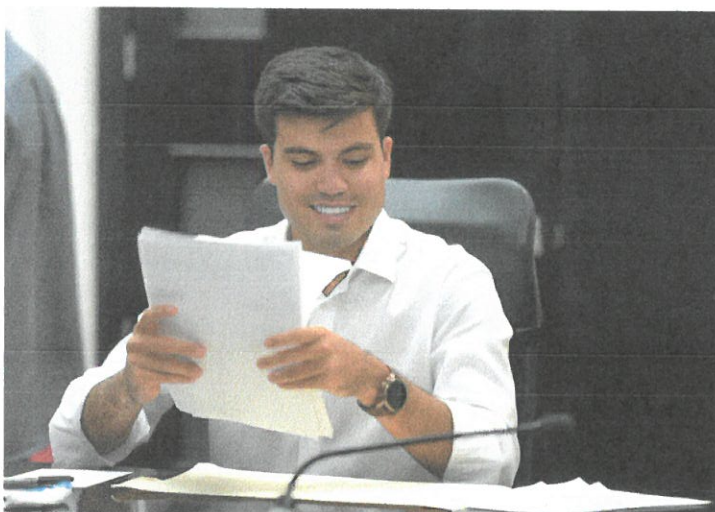
y reivindique la
fórmula de

distribución para



la asignación del subsidio FORTASEG y el resultado de su aplicación, ya que el mismo elimina a los municipios de Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo y Meoqui, así como dos terceras partes de los beneficiarios, a nivel nacional.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo a través del cual el H. Congreso del Estado de



Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que revise el marco jurídico en materia de seguridad pública y sobre la participación de las fuerzas armadas en la tarea de vigilancia y combate a la delincuencia, en apoyo a las fuerzas públicas; para su aprobación.

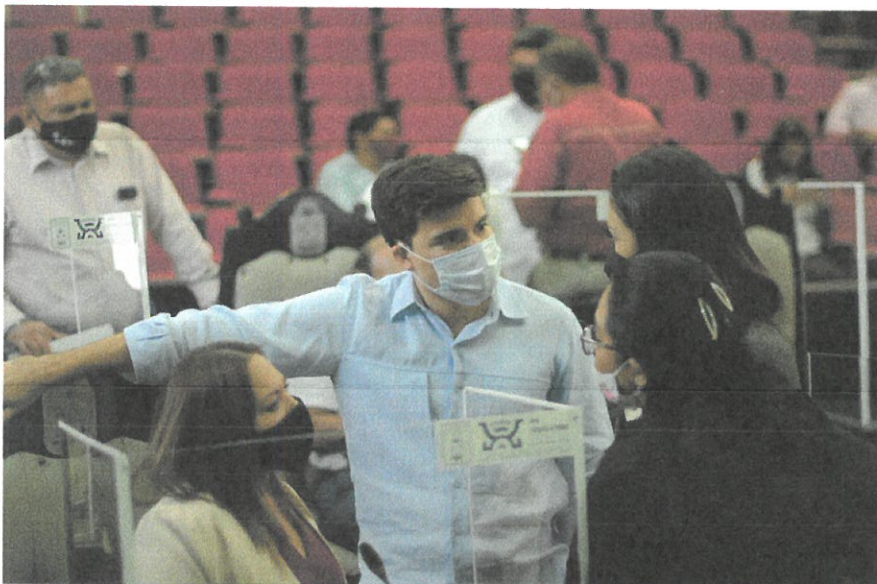


Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y



Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de

sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia; para su aprobación.

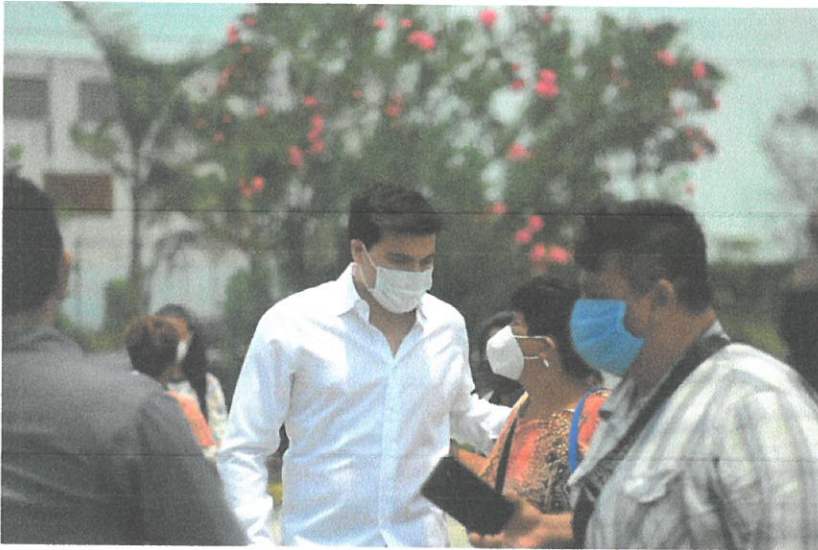
- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita en forma respetuosa a las legislaturas del resto de las entidades del país, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a que exhorten a la





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que los legisladores federales discutan y aprueben a la brevedad la Ley de Seguridad Interior que actualmente se encuentra en

comisiones dentro del proceso legislativo, para que una vez aprobado darle certeza jurídica a los elementos de la Fuerzas Armadas en México para el combate a la delincuencia en toda la geografía nacional, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo.

- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se le hace un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de



Diputados del H Congreso de la Unión y en especial a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para que en los trabajos de estudio, análisis, asignación y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2021 se consideren recursos para el Estado de Quintana Roo y sus 11 municipios por medio del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

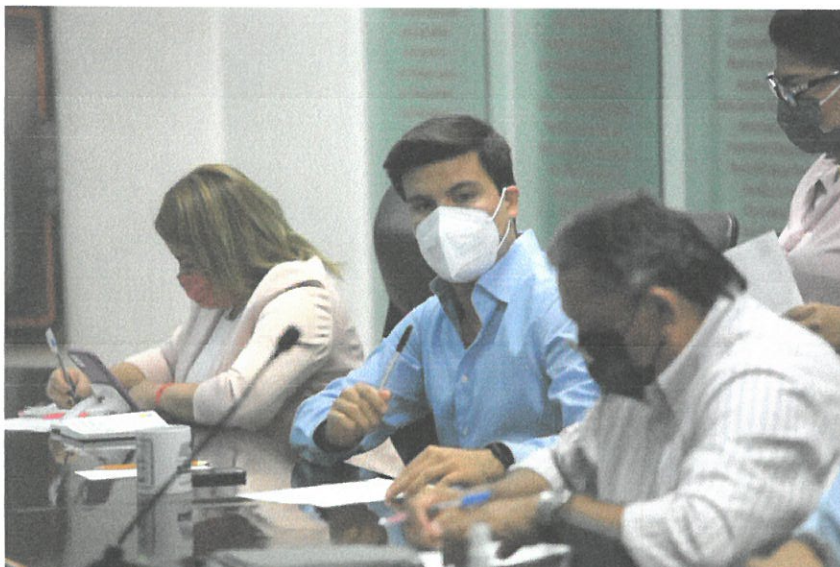


(FORTASEG); presentado por el Diputado Erick Gustavo Miranda García, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, por el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y



Cuenta y por la
Diputada
Marcia Alicia
Fernández
Piña,
Presidenta de
la Comisión de
Medio
Ambiente y
Cambio
Climático de la
XVI Legislatura
del Estado.

- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones atiendan de manera eficaz la contaminación provocada por la filtración de aguas residuales a la





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Laguna Nichupté, Zona correspondiente al Área Natural Protegida “Manglares Nichupté” y que atenta de manera directa contra los derechos humanos a la salud y al medio ambiente reconocidos por nuestra constitución.

- Acuerdo por el que la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de



Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual solicitan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas, así como

a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que en su legislación no esté considerado el retiro temporal o permanente de la licencia de conducir como sanción del delito de homicidio culposo por accidente de tránsito, cometido en estado de embriaguez, realicen las modificaciones necesarias a la misma, a fin de ajustar dicho criterio. Así como para que promuevan lo necesario, en coordinación con sus municipios y delegaciones correspondientes, para darlo a conocer a la ciudadanía.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se aprueba la





Dip. Erick Gustavo Miranda García

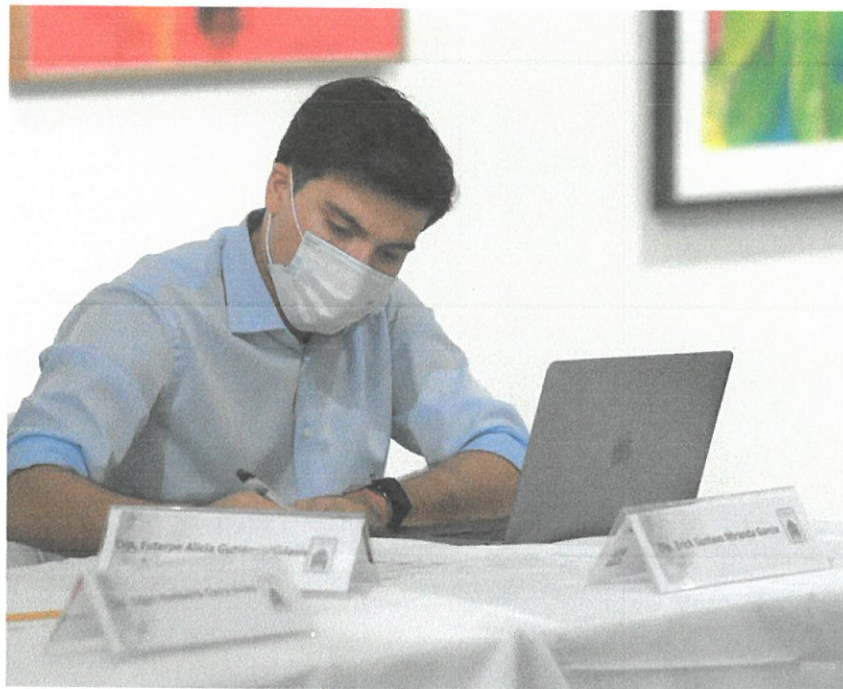
Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



calendarización de las sesiones ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional a efecto de que tengan verificativo los días martes a las 12:00 horas y miércoles a las 11:00 horas.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta

respetuosamente, a los Municipios del Estado de Quintana Roo, a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito



de su competencia, tomen las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho al libre acceso y tránsito de las personas a las playas, zonas costeras, cauces de las corrientes, lagos, lagunas, esteros, riberas y bahías del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el punto de acuerdo por medio del cual la H. XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta a los titulares de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, a que con fundamento en la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Quintana Roo; formulen y/o actualicen su Normatividad Municipal en materia de manejo de residuos sólidos urbanos y a su vez formulen, ejecuten, vigilen y evalúen el “Programa Municipal para la Prevención y el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos”.
- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos

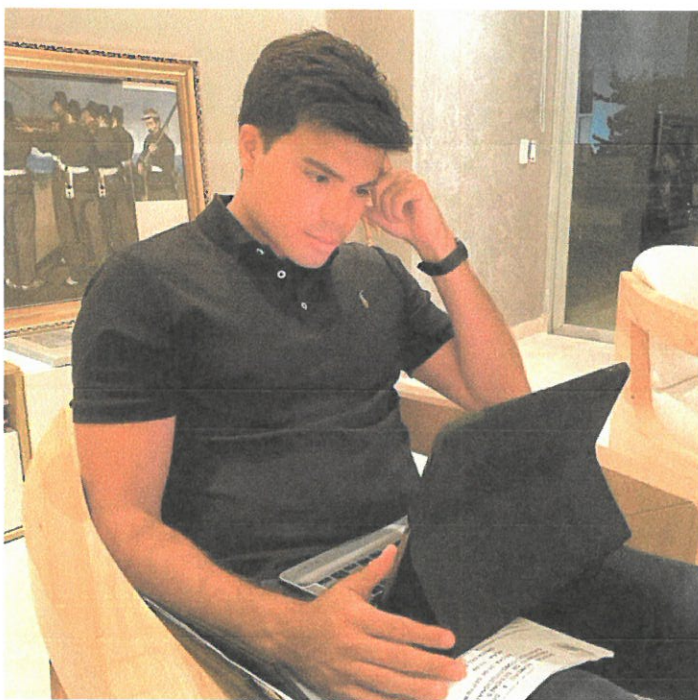


Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a retirar la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se adhiere al acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que externen su apoyo y respaldo a las medidas legales tomadas por el

Secretario de Relaciones Exteriores con relación al homicidio de nuestros connacionales en El Paso, Texas.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Quintana Roo, del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



- Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y



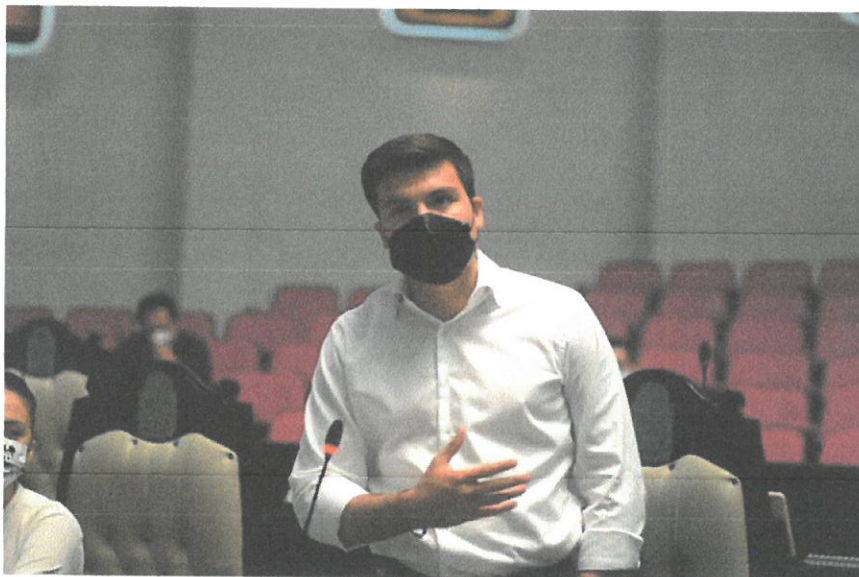
Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



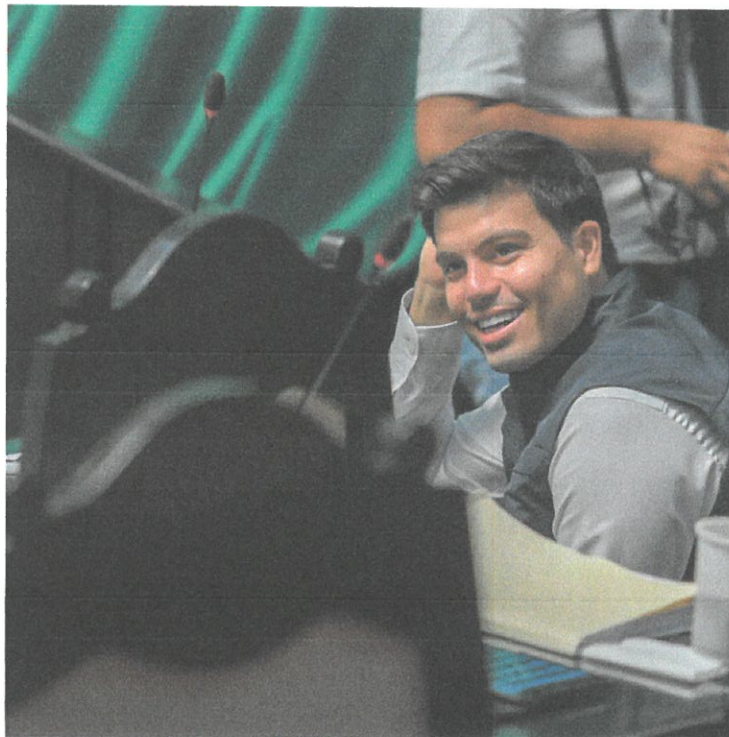
reproductivos de las
mujeres en
Quintana Roo.

- Acuerdo por el que
la H. XVI Legislatura
de Estado de
Quintana Roo, se
adhiera a la
iniciativa de acuerdo
remitida por el H.
Congreso el Estado



de Jalisco, mediante el cual solicitan al Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, que analice y reconsidere, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y crear la Secretaría del Deporte llevando a cabo las modificaciones necesarias a las leyes y reglamentos para su adecuado funcionamiento.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y las Comisiones Ordinarias ambas de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo aprueban la prórroga por 30 días naturales de aquellas iniciativas que se encuentren susceptibles a caducidad legislativa en el mes de abril de la presente anualidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de



Quintana Roo para que en el ámbito de sus atribuciones, evalúe la pertinencia de integrar al Heroico Cuerpo de Bomberos en la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata autorice el diagnóstico realizado por el Comité Técnico del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) y, en consecuencia, sea posible la liberación de los fondos necesarios para la rehabilitación de los Municipios del Estado de Quintana Roo afectados por la tormenta tropical “Cristobal”; para su aprobación.
- Acuerdo por el que la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo que no cuenten con su “Atlas de Riesgo Municipal” para que en el ámbito de su competencia lo elaboren y publiquen; asimismo, para que los que ya cuenten con dicho “Atlas de Riesgo Municipal”, generen las actualizaciones correspondientes con la finalidad de mantenerlo vigente.

Dip. Erick Gustavo Miranda García

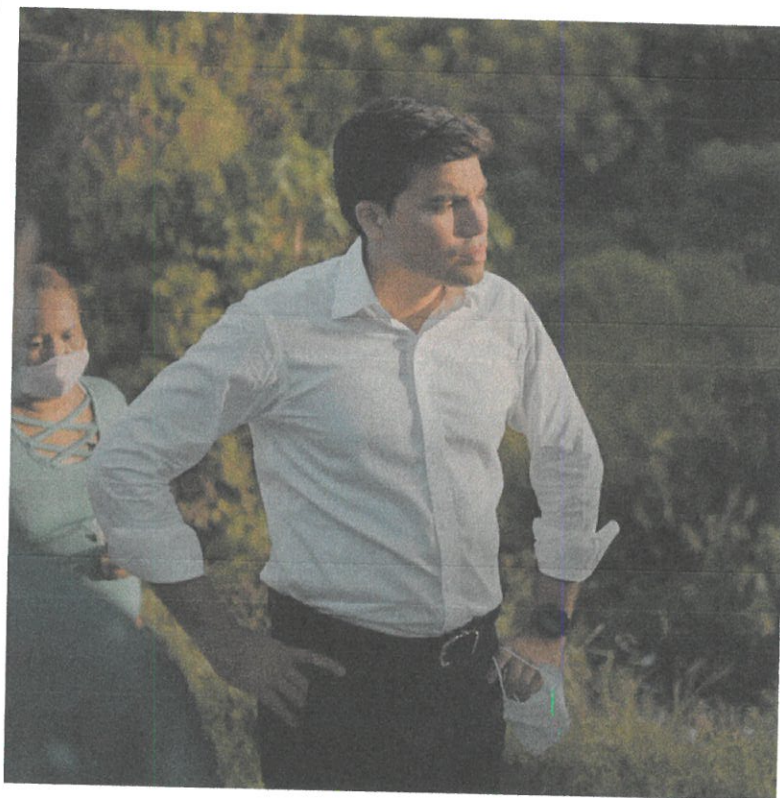
Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



• Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo por el cual la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, para que legislen en materia de uso legítimo de la fuerza pública en armonía con lo que establece la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México es parte; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determinan atendido el diverso asunto





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



que les fue turnado a su consideración, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo; para su aprobación, en su caso.

- Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 90 de la Constitución



Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expida el reglamento de la Ley Estatal del Cultura Física y Deporte, en los términos del Decreto número 272, publicado el día 11 de marzo de 2008, en el Periódico Oficial del Estado; para su aprobación, en su caso.



- Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual se autoriza a las Comisiones ordinarias de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, la celebración de sesiones por vía remota, mediante el uso de tecnologías de la información; a efecto de que las actividades legislativas puedan realizarse a través de plataformas digitales o cualesquiera otro medio tecnológico de la información, y poder atenderse con la prontitud requerida todos y cada uno de los asuntos que por la pandemia del Covid-19 ha

generado una crisis en diversos sectores sociales, económicos, políticos, entre otros;



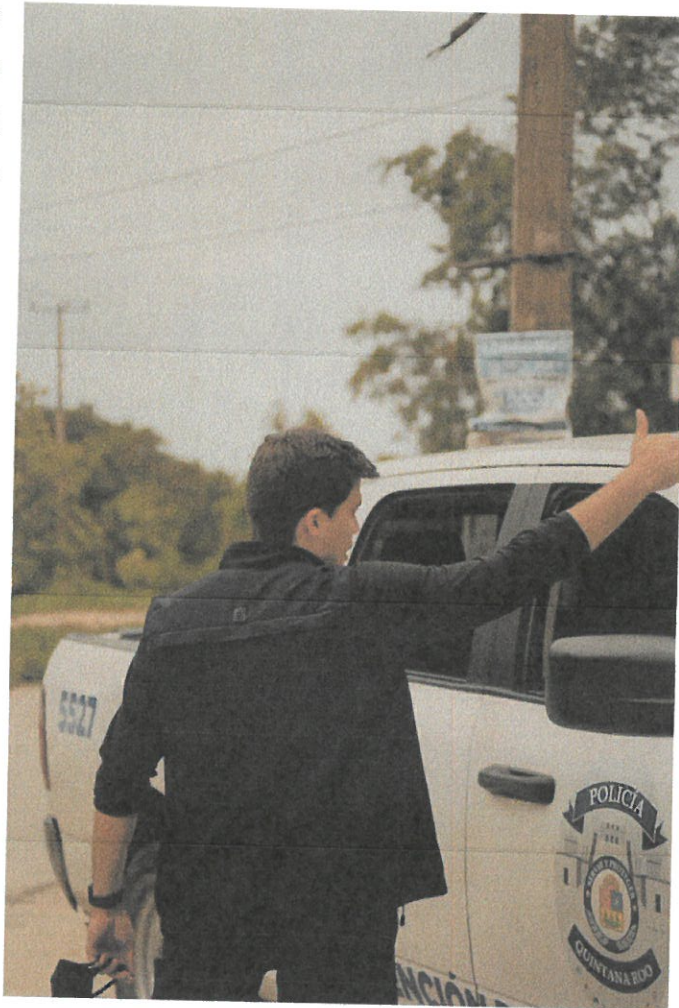
Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



presentado por las y los Diputados integrantes de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- Acuerdo por el que las comisiones de Justicia, Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Protección Civil de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicitan al Pleno Legislativo que con fundamento en el artículo 149 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, se apruebe prórroga de hasta 90 días, para el estudio, análisis y posterior dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III el apartado A del artículo 12 y se adiciona el inciso D del apartado B en su fracción X del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
- Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, para que el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias de la integración de las carpetas de investigación y en orden de legitimar la actuación ministerial de brinde cabal observancia a las disposiciones federales en la materia para evitar posibles obstrucciones o dilataciones





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



en el acceso al derecho a una impartición y procuración de justicia pronta y expedita de las víctimas del delito de extorsión.

III.III Periodos Extraordinarios

En este periodo que culmina fuimos convocados a cinco periodos extraordinarios en los que dimos seguimiento a temas puntuales como la aprobación del proyecto de Asociación público-privada del puente vehicular Nichupte.

III.I.IV Reuniones Legislativas.

El contacto ciudadano permite el pleno ejercicio de nuestra responsabilidad legislativa, ya que aporta una visión de la realidad palpable por la que atraviesa nuestra comunidad, nuestro municipio, nuestro Estado y nuestra Nación, es en este sentido que, durante este periodo, hemos sostenido diversas reuniones legislativas con distintos actores sociales a fin de aportar su experiencia, su opinión, y expertiz al trabajo que se mantiene al interior del Congreso del Estado de Quintana Roo.



- **Sostuvimos una reunión con representantes del Poder Judicial, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, y miembros del Comité Cívico Pro-Defensa de Quintana Roo a fin de afinar y delinear la estrategia jurídica en la Controversia Constitucional 226/2019 misma que sostiene nuestro Estado en defensa de su territorio.**



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Reunión con habitantes de la zona maya para definir estrategias que impulsen una Agenda Legislativa en pro de la dignificación de sus condiciones de vida.**

- **Reunión con habitantes de la comunidad de Nicolás Bravo para analizar la viabilidad de la creación del 12° Municipio.**





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Reunión con el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Senador Eduardo Ramírez, en pro de firmar alianzas interparlamentarias.



- Encuentro fraterno con el Diputado Mario Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- Reunión con diversos colectivos feministas para tratar cuestiones inherentes a iniciativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Firma de convenio con los colectivos feministas a fin de trazar una ruta legislativa para el análisis de diversas iniciativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.**



- **Entrega de la Cuenta Pública del Poder Legislativo a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.**



- **Reunión con pobladores de Dos Aguadas para la revisión de los avances del tema de la Defensa Constitucional del Agua.**



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



III.II Sesiones Solemnes

Las sesiones solemnes constituyen actos donde se reviste de formalidad y por la calidad inherente a nuestra calidad de Diputados son distintas de las sesiones ordinarias, dentro de las sesiones solemnes suscitadas en este periodo a informar, tuvimos a bien celebrar el Aniversario de la Conversión de Territorio a Estado de Quintana Roo, así como la recepción del Informe de Gobierno del C. Gobernador Carlos Manuel Joaquín González, así mismo tuvimos a bien celebrar por primera vez, la entrega de la medalla al mérito de la mujer indígena.



- **Recepción del Informe del C. Gobernador Carlos Manuel Joaquín González de Fecha 8 de septiembre de 2020.**

- **Sesión Solemne del Aniversario de la Conversión de Territorio a Estado. 14 octubre de 2020**



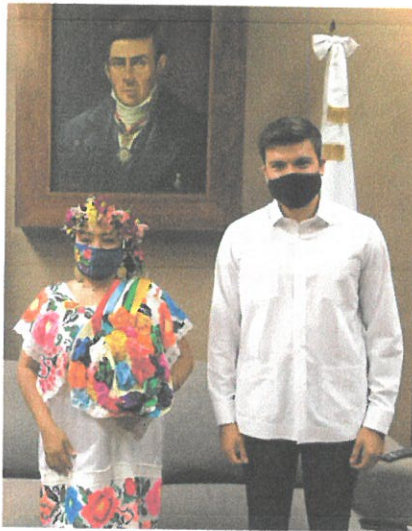


Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Sesión Solemne por el Aniversario de la publicación de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. 12 de enero de 2021.**



- **Entrega de la Medalla al Mérito Indígena Maya "Cecilio Chi" a la Promotora Cultural Maritza del Carmen Yeh Chan. 30 de Julio de 2021.**

IV. Trabajo en Comisiones

El trabajo en comisiones representa el inicio de la ruta legislativa de todos los documentos ingresados y promovidos por los Diputados, es en este espacio en donde en un ambiente de cordialidad, respeto, diálogo, consenso, en concordancia con la pluralidad de expresiones de todos quienes integramos la H. XVI Legislatura podemos construir acuerdos que se traducen en cuerpos normativos que buscan el bienestar social. El 19 de septiembre de 2019 fue aprobada la integración de las 25 comisiones ordinarias que han de conducir los trabajos de la Legislatura durante los 3 años de ejercicio constitucional, en tal tesitura y por unanimidad fue delegada a su servidor la responsabilidad de presidir los trabajos de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Es así, que bajo las facultades conferidas por la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en mi calidad de Diputado integrante de la H. XVI Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, en mandato de lo dispuesto por la fracción III del artículo 75 de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presenté ante la respetuosa consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión, bajo los principios de parlamento abierto, el Plan Anual de Trabajo de la Comisión que me honro en presidir, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el cual contiene diversas expresiones académicas, sociales, políticas y culturales, conjugadas con un verdadero sentido de responsabilidad social y pertenencia, valores que enaltecen el sentimiento de identidad quintanarroense, motor que impulsa los trabajos que persiguen el objetivo de esta Comisión.

En el mismo tenor y sesión tuve a bien tomarle protesta al Lic. Héctor Antonio Tzuc Solís como nuevo Secretario Técnico de la Comisión, mismo que cumple a cabalidad con todos los requisitos impuestos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el cual coadyuvará activamente en la defensa constitucional de nuestros límites en la controversia 226/2019 sostenida por nuestro Estado.





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Dentro de los trabajos de la propia comisión, realizamos una visita al Punto PUT para recabar datos de prueba en el desahogo de las diligencias de la multitudinaria controversia y por primera vez en la historia un titular del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, estuvo en el lugar que otorga certeza jurídica a la razón histórica de nuestro Estado.

V.-Eventos.

En mi carácter Diputado integrante de la XVI Legislatura del Estado, tuve la dicha y oportunidad de acudir a los siguientes eventos en representación del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo:



- Firma de Convenio entre el Poder Legislativo del Estado y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

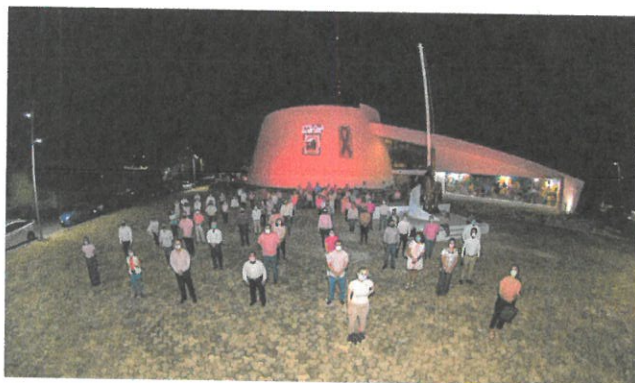


Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Entrega de reconocimientos a elementos de la Marina.



- Encendido de luces por motivo del mes rosa en la lucha contra el cáncer de mama.



- Entrega Premio Estatal de la Juventud 2020.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Entrega de reconocimientos al personal del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.



- Entrega de reconocimientos al personal médico en el combate a la pandemia de coronavirus.

- A través de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos se organizó la exposición, “Quintana Roo una visión cartográfica”





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Firma del pacto de reactivación económica con el Gobernador del Estado de Quintana Roo.

Informe de los avances de la implementación de la reforma laboral



- **Entrega de reconocimientos por el Día Internacional de la Mujer a trabajadoras con más años de antigüedad en el Poder Legislativo.**



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Reforestación Ejido Bonfil.**

- **Concurso Tik Tokea
Contra la Violencia.**





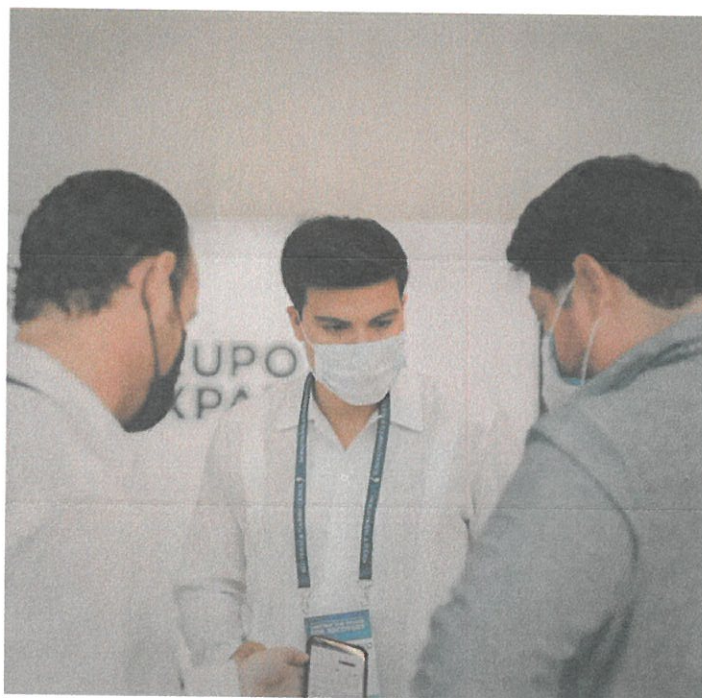
Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Celebración del Día de la Madre en el Poder Legislativo**

- **Cumbre Mundial del Turismo.**





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Firma de Convenio con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Instituto Nacional de Administración Pública para el inicio de capacitación de las Legislaturas Locales.**

- **Firma de Convenio con el Instituto Tecnológico de la Zona Maya.**





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Inauguración del
Complejo C5.

- Informe del
Magistrado
Presidente del
Consejo de la
Judicatura del
Estado José Antonio
León Ruíz





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



VI.-Gestión Social

En cumplimiento de lo mandatado por el Artículo 40, fracción III, es que en este espacio que me permito presentar las gestiones realizadas durante el periodo comprendido por el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- Entrega de piñatas, dulces, e insumos para posadas.



- Entrega de víveres y despensas a personas en situación de vulnerabilidad a raíz de la pandemia de COVID-19

Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Bacheo de calles y colonias.



- Limpieza de los destrozos de las tormentas tropicales.



Entrega de Silla de ruedas y artículos médicos.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- Campañas masivas de salud visual (diagnóstico, entrega de lentes)



- Entrega de material de construcción.



Entrega de medicamentos.



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Entrega de Rosca de Reyes.

- **Gestiones con la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de postes de luz.**





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Entrega de Láminas.**

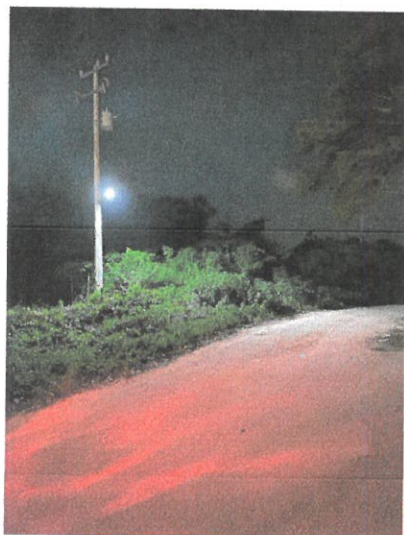
- **Entrega de equipo médico.**





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



- **Entrega de Luminarias Led.**

- **Implementación del Programa “ADOPTANDO UNA ESCUELA”**

En donde hemos recorrido escuelas del Distrito VIII dotándolas de los insumos necesarios para asegurar el sano retorno a clases, así como vigilando que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones para recibir a nuestros alumnos.





Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



VII.-AGRADECIMIENTOS

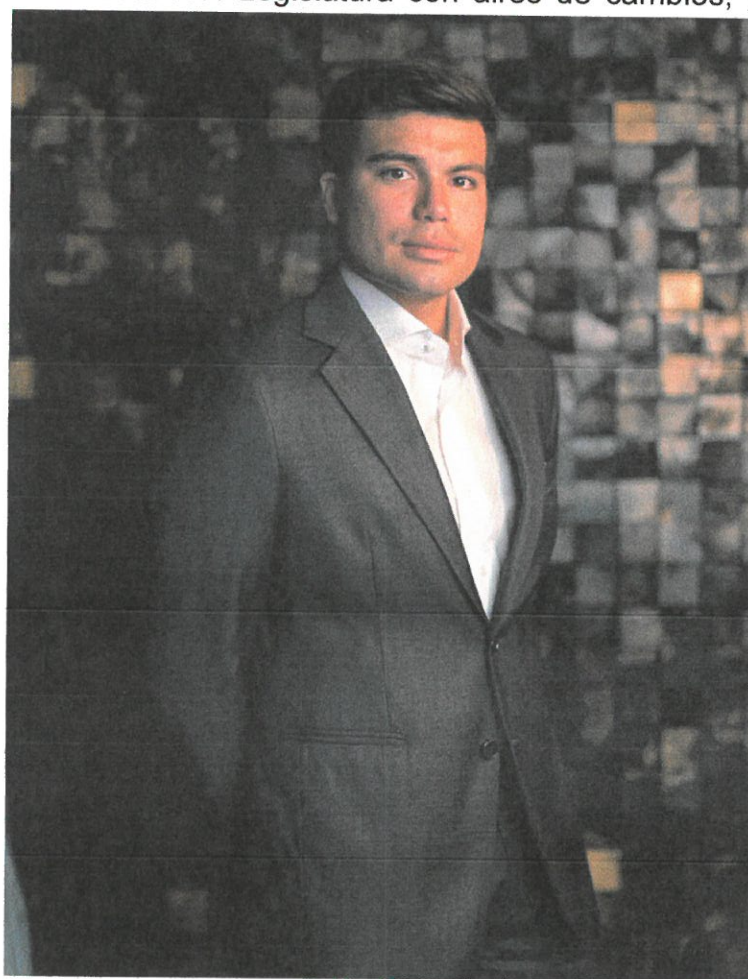
El término de un año legislativo siempre resulta propicio para hacer un análisis profundo y una reflexión que invite desde la perspectiva democrática a reconocer que, a pesar del camino recorrido, aún queda mucho por recorrer.



Ya son dos años casi desde haber iniciado esta XVI Legislatura con aires de cambios, y durante todo este tiempo hemos podido vivir una verdadera transformación al interior del Poder Legislativo, es así que hemos replicado los principios del Gobierno Federal en el quehacer diario de nuestra actividad Legislativa.

Me embarga una fuerte emoción y compromiso al redactar estas líneas, y es que se cristaliza y se consuma cada día un poco más, aquella agenda legislativa construida a base del sentir ciudadano en las colonias, en donde los quintanarroenses aportan desde su óptica social, deseos de que las cosas mejoren.

Que no quepa la menor duda de que estaré eternamente agradecido por la



oportunidad de servirles y aprovecho la ocasión para decirles ¡Gracias! Por acompañarme



Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



durante el camino recorrido, tengan la plena confianza que, con el apoyo otorgado, seguiré retribuyendo a la confianza otorgada.

A los habitantes del Distrito VIII permítanme decirles que trabajo agradecido por la oportunidad de servirles, por eso, Seguiré retribuyendo al respaldo otorgado, como lo he estado haciendo durante el transcurrir de esta legislatura.

Así mismo resulta plenamente necesario, reconocer a mi equipo de trabajo por su vocación de servicio, por su entrega y dedicación en la construcción de la agenda legislativa de un servidor. Convencido estoy que el sendero marcado para continuar el trabajo será a través del



diálogo, la construcción de consensos y la entrega al servicio público para la implementación de acciones legislativas que brinden una mejor calidad de vida a los quintanarroenses, con las más nobles intenciones que no les quede duda, nos esforzaremos al máximo para seguir sirviendo a Quintana Roo.

Hago propicia la ocasión para agradecer al Secretario General del Congreso del Estado, Renán Sánchez Tajonar por unir esfuerzos en la construcción de una Legislatura plural y efectiva que priorice la paridad, modernidad y transparencia, no es cosa menor que durante la gestión de la JUGOCOPO se hizo historia con la mayor cantidad de nombramiento de mujeres en puestos de dirección.

Por último, ¡Gracias! a los profesionales de los medios de comunicación por difundir las acciones e iniciativas en las que trabajé durante este año de Ejercicio Constitucional, su labor es fundamental e invaluable para mantener informada a la sociedad civil y contribuye a la formación de un Quintana Roo más crítico y permite la democratización del Estado, mismo que facilita el intercambio de ideas en un ambiente propicio para construir consensos que abonen a la rendición de cuentas y a la transparencia.



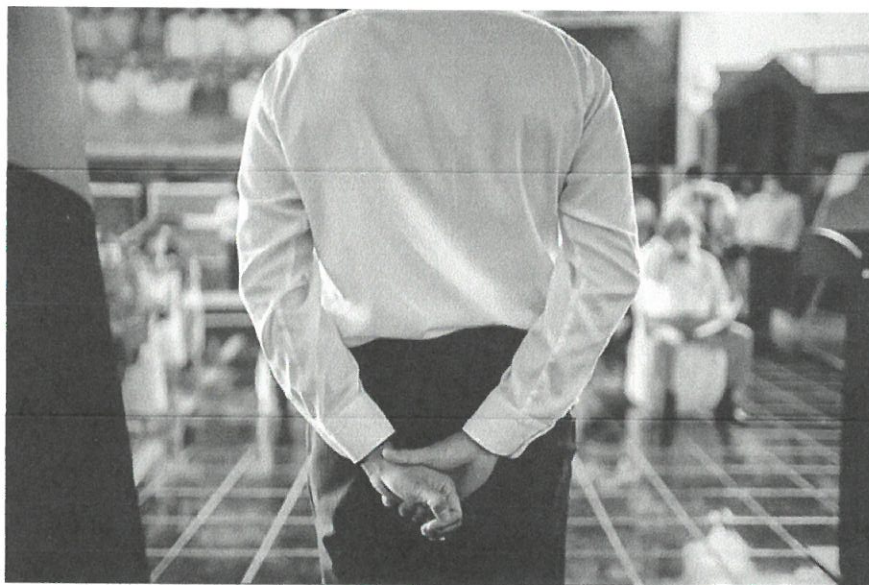
Dip. Erick Gustavo Miranda García

Coordinador del Grupo Legislativo del PVEM y Presidente
de la Comisión de Defensa de los
Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos



Estamos conscientes de la responsabilidad que implica el camino a recorrer, aún más en el contexto de Pandemia por el cual atravesamos, pero lleno de convicciones puedo decir que nos declaramos listos para seguir sirviendo a Quintana Roo.

El reto es mayúsculo, Quintana Roo y México nos demandan eficiencia en el servicio público para la recuperación paulatina de la normalidad.



Porque Construir es la Noble Consigna, nos declaramos listos para que de la mano de la sociedad quintanarroense labremos el camino para la construcción del Quintana Roo que merecemos.

Siendo lo que debo protestar, queda de ustedes su humilde servidor.

DIP. ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA.

Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y
Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo
y Asuntos Fronterizos de la H. XVI Legislatura Del Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo.

